

Programa Institucional Instituto de Estudios de Posgrado *2013-2018*

INDICE

1.- Presentación	3
2.- Introducción	4
3.- Marco Jurídico	5
4.- Planeación estratégica	9
Diagnóstico institucional	
• Misión	13
• Visión	14
• Valores	15
• Estructura Organizacional	16
• Alineación del Programa al Plan Estatal de Desarrollo	19
• Retos	20
Planeación operativa.	21
• Matriz de proyectos	
• Indicadores de Líneas de Acción	23

Presentación

El Instituto de Estudios de Posgrado es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación, cuyo decreto de creación fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 16 de noviembre de 1994.

EL IEP fundamenta su existencia en una filosofía que reivindica las raíces multiculturales regionales, estatales y nacionales como elementos vivos de su proyecto educativo.

En su proyecto académico de 1994 quedó establecido que proporcionará una formación integral y especializada a profesores en servicio, que laboran en todas las escuelas del Sistema Educativo Chiapaneco.

Su objetivo principal es formar profesionistas para el ejercicio de la docencia, en el marco de la sustentabilidad ambiental, con el mejor nivel y calidad educativa, que sean capaces de enseñar, investigar y aplicar sus conocimientos en la elaboración de propuestas y soluciones a los problemas educativos y ambientales del Estado de Chiapas.

El objetivo general incluye como objetivos específicos:

- Ofertar programas académicos de posgrado: maestrías y doctorados
- Contribuir a la formación profesional de especialistas, en los diversos campos de la educación y medio ambiente.
- Promover y realizar las funciones sustantivas de la educación superior, a saber: la docencia, la investigación y la difusión.
- Realizar investigación educativa desde diversas perspectivas teóricas y metodológicas, con el propósito de conocer las necesidades, procesos y relaciones educativas y sociales.
- Diseñar formas creativas de intervención pedagógica orientadas a resolver problemas de orden ambiental, de educación regional y estatal

Orientar sus funciones y servicios con una filosofía educativa inspirada en la identidad multicultural de nuestra historia regional y estatal, así como en la perspectiva de los avances científicos y tecnológicos de nuestro tiempo.

Introducción

El presente documento de planeación estratégica y operativa del Instituto de Estudios de Posgrado, tiene como propósito detallar y especificar los programas y/o proyectos que definen las metas institucionales que se pretenden alcanzar durante el periodo administrativo 2013-2018, para poder cumplir con los objetivos de cada una de las funciones sustantivas: de docencia, investigación y difusión de la cultura magisterial, así como de la ampliación de los servicios que el IEP desarrolla.

El instituto de estudios de postgrado (IEP), nació en 1994, a raíz de la demanda de profesionalización docente del magisterio chiapaneco. En ese momento no existía un organismo público de carácter académico que ofertara programas de posgrado a docentes en servicio para dar continuidad a la formación inicial y al desarrollo de la cultura pedagógica.

En este sexenio, para poder cumplir con las políticas educativas formuladas en el Plan de Desarrollo Estatal 2013-2018, que tienen que ver con Educar con Responsabilidad Ambiental, el IEP}

ha diversificado sus programas educativos, creando para ello el Diplomado y la Maestría en Educación Ambiental para la Sustentabilidad, dirigidos a docentes que a partir de este ciclo escolar, tienen que atender contenidos de Educación Ambiental para educar a las nuevas generaciones en el análisis de la compleja problemática relacionada con el cambio climático, que ha desencadenado la crisis ambiental que hoy experimenta el mundo contemporáneo. Dicha problemática está determinando que las principales casas de estudio del país, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México estén planteando la modificación de los planes y programas de estudio de todas las carreras, cuya tendencia es la generalización de en la currícula de las universidades públicas y privadas del país.

A 18 años de su creación el IEP cuenta con prestigio y reconocimiento académico entre los docentes del Estado Chiapas, para quienes el instituto se ha convertido en una alternativa académica seria para su formación y mejor ejercicio de su quehacer educativo.

Marco jurídico

El Instituto de Estudios de Posgrado (IEP) se funda el 16 de noviembre de 1994, con la denominación de Instituto de Posgrados en Educación de Chiapas, mediante Acuerdo Ejecutivo emitido en el periódico oficial No. 348, como un organismo dependiente de Secretaría de Educación, cuyo objeto es la formación profesional a través de posgrados dirigidos a docentes del Sistema Educativo Chiapaneco, que incluye diplomados, especialidades, maestrías y doctorados con planes y programas de estudio aprobados por la Secretaría de Educación, estableciéndose de este modo las bases para la organización, funcionamiento y desarrollo de los programas académicos.

El compromiso del IEP es formar profesionales con la más alta capacidad y calidad, que contribuyan al desarrollo de las regiones de la entidad y del país dentro del marco de la sustentabilidad ambiental, y fortalecimiento del desempeño docente, para impulsar el logro de mejores resultados educativos.

El cambio de denominación a Instituto de Estudios de Posgrado y adscripción como órgano desconcentrado se realiza el 8 de diciembre de 2000, mediante decreto publicado en el periódico oficial número 066 del 6 de diciembre del mismo año.

Para consolidar la operatividad del Instituto de Estudios de Posgrado con base en un marco normativo congruente con la función académica, se legaliza el Reglamento Interior publicado en el periódico oficial No.165 de fecha 16 de abril del año 2003, con el objeto de establecer las bases para la organización, funcionamiento y desarrollo de los programas académicos, a partir de ahí se complementa la misión del IEP, al asumir el compromiso de formar profesionales con la más alta capacidad y calidad que contribuyan al desarrollo de la entidad, de la región y del país, fortaleciendo el desempeño docente dentro del marco de la sustentabilidad ambiental y académica, para impulsar el logro de mejores resultados académicos.

De acuerdo con las políticas públicas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013–2018, se establece como políticas transversales la equidad, igualdad de género, interculturalidad y sustentabilidad.

Sustento Legal

- Constitución Política del Estado de Chiapas
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
- Decreto que establece Medidas de Austeridad, Disciplina y Racionalidad del Gasto, así como, la Operatividad de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento del Gobierno del Estado.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas.
- Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- Normas y Tarifas para la aplicación de Viáticos y Pasajes 2012.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
- Reglamento de la Ley que Garantiza la Transparencia y Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas.
- Reglamento del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.

- Lineamientos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad, Disciplina y Racionalidad del Gasto de la Administración Pública Estatal.
- Normatividad Contable emitida por la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas.
- Artículo 3º Constitucional.
- Ley General de Educación.
- Ley para la Coordinación de Educación Superior.
- Ley de Educación para el Estado de Chiapas.
- Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012.
- Programa Sectorial de Educación 2007-2012.
- Acuerdo de creación Periódico Oficial No. 348, fecha: 16 de noviembre 1994.
- Decreto que modifica la denominación: Periódico Oficial No. 06606 de diciembre de 2000
- Ley Federal de Derechos de Autor.
- Reglamento Interior del Instituto de Estudios de Posgrado: Periódico Oficial No. 165, fecha: 16 de abril de 2003.
- Acuerdo 279 Trámites y Procedimientos para Educación Superior.
- Acuerdo 286 Revalidación de Estudios.
- Acuerdo Número 328: que modifica el Acuerdo Número 286.
- Acuerdo 243 Bases para la Autorización o Reconocimiento de Estudios.
- Normatividad de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) relativa al procedimiento para la Autorización de Programas de Posgrado a Instituciones Formadoras de Profesionales de la Educación.
- Manual de Servicios del IEP.

- Manual de Inducción del IEP.
- Manual de Organización del IEP.
- Manual de Procedimientos del IEP.

Planeación estratégica

Diagnóstico institucional

El estado de Chiapas se caracteriza a nivel nacional por su importante diversidad biocultural, que constituye una de sus principales riquezas, por lo que es indispensable educar a las generaciones presentes y futuras con responsabilidad ambiental, como nuevo paradigma educativo, que en la actualidad la Secretaría de Educación desarrolla y promueve, desde la educación básica hasta la educación superior.

Actualmente el Instituto de Estudios de Posgrado atiende a 356 estudiantes, en 5 regiones: Metropolitana (Tuxtla Gutiérrez), Altos tsotsil-tseltal (San Cristóbal de las Casas); soconusco (Tapachula de Córdova y Ordoñez); Maya (Palenque) y Meseta Comiteca Tropical (Comitán de Domínguez)

A continuación, para dar una idea acerca de las necesidades de formación y de superación profesional a través de los estudios de posgrado se ponen a consideración algunos elementos de diagnóstico

En el presente, la población de docentes en activo de educación básica del Estado de Chiapas asciende a 57'059, de los cuales una pequeña fracción equivalente a 4.21% será atendida con los programas de posgrado del IEP. Lo que significa que a pesar de este esfuerzo es mínima la atención comparada con el universo potencial.

El esfuerzo será doble por la falta de recursos financieros, recursos materiales y por no contar con las condiciones de educabilidad indispensables, como la de instalaciones adecuadas así como del equipo requerido. A pesar de estas limitaciones, las metas institucionales derivadas de las políticas del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, serán alcanzadas.

Escolaridad de los docentes

TOTAL/DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA = 57'059

MODALIDAD	NORMAL BÁSICA	LICENCIATURA	MAESTRÍA	DOCTORADO	OTROS ESTUDIOS
PREESCOLAR GENERAL	1722	6064	550	12	18
PREESCOLAR INDÍGENA	210	2434	41	1	3
PRIMARIA GENERAL	9387	13301	838	7	69
PRIMARIA INDÍGENA	1317	5680	170	2	22
SECUNDARIA GENERAL	2166	3391	375	8	75
TELESECUNDARIA	2440	2246	1082	24	13
SECUNDARIA TÉCNICA	1215	1940	213	5	18

TOTALES	18, 457	35,056		3,269	59	218
PORCENTAJES	32.30%	65.30%	0.10%	5.70%	0.10%	0.40%
COBACH	634	1776		125	22	0

De acuerdo con estos datos, puede interpretarse que la tercera parte de los docentes de educación básica, del estado, no están en condiciones, dadas sus características de escolaridad (normal básica) de hacer estudios de posgrado, la principal razón responde a que la mayoría de ellos, egresaron de la educación secundaria e inmediatamente se inscribieron a la Normal Básica, al egresar obtuvieron una plaza como docentes de manera automática. Otro factor es que la mayor parte de ellos, son los profesores de mayor antigüedad en el sistema educativo. Esto es un porcentaje mayor del 30%; factor que contribuye al rezago educativo estatal. Únicamente las dos terceras partes están en posibilidades de cursar un programa de posgrado.

Chiapas ocupa uno de los primeros lugares en diversidad biocultural y tomando en cuenta la crisis ambiental que afecta al planeta, el gobierno del estado estableció en el Plan de Desarrollo Estatal Chiapas 2013-2018, como política pública, la Educación con Responsabilidad Ambiental, para todo el Sistema Educativo Chiapaneco, por lo que el IEP como Institución de Educación Superior, creó el Diplomado y la

Maestría en Educación Ambiental para la Sustentabilidad, para responder puntualmente a dicha política y poder contribuir a la creación del nuevo paradigma que requiere la nueva escuela chiapaneca, por tanto se requiere formar a los docentes en temas ambientales, para poder educar a las generaciones presentes y futuras y poder analizar la problemática ambiental para elaborar propuestas alternativas para mitigar los efectos del cambio climático.

Misión

La profesionalización y la especialización de docentes en servicio para fortalecer y transformar sus prácticas educativas hacia los más altos niveles de calidad, mediante programas de sustentabilidad ambiental, especialización, maestría y doctorado que impulsen la generación de conocimientos a partir de la investigación e innovación educativa; estableciendo un vínculo con las necesidades de desarrollo de las regiones del estado y del país; así como difundir los avances de la ciencia y la tecnología.

Visión

Ser una Institución con reconocimiento social por su calidad educativa, que impulsa la profesionalización y la especialización del magisterio de Chiapas a través de programas académicos de excelencia; en un marco de sustentabilidad, compromiso, responsabilidad y respeto a la interculturalidad, basada en la investigación, la reflexión e innovación que responda a las necesidades de desarrollo regional, del estado, del país y de la comunidad internacional, de acuerdo a los cambios de paradigma educativo que demandan los nuevos tiempos.

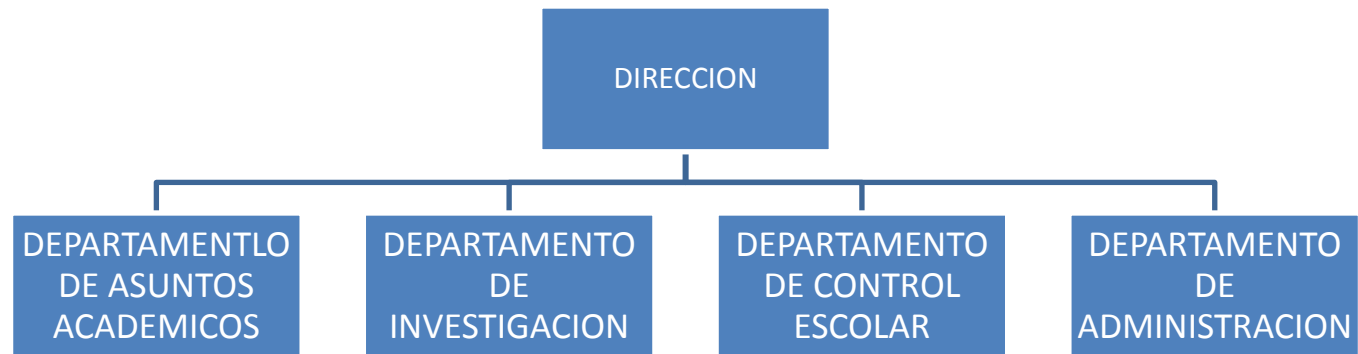
Valores

La propuesta educativa del IEP, es proporcionar una formación de calidad, sensible, respetuosa y comprensiva de la multiculturalidad del estado y del país, que incorpora una dimensión ética, cuyos valores de respeto, tolerancia, justicia, honestidad, unidad, solidaridad, dignidad y libertad son la base de una identidad que promueve entre los estudiantes de los posgrados.

El IEP proporciona una formación integral ya que incorpora las dimensiones: intelectual, ética, estética y especializada.

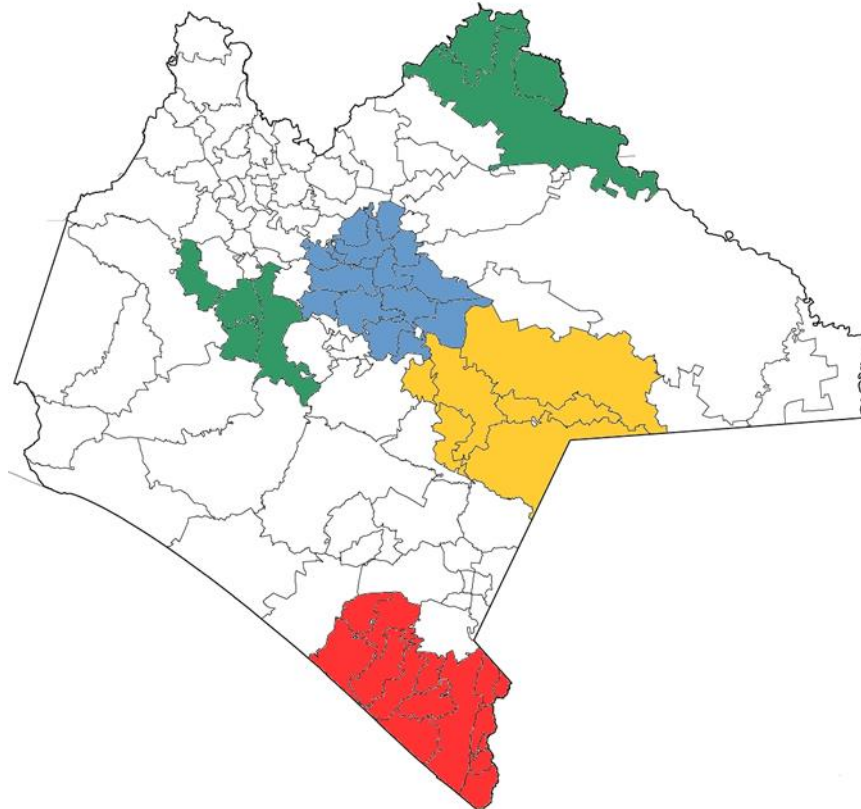
Estructura organizacional

Organigrama



Mapa de ubicación

Atención a la demanda de posgrado en las siguientes regiones: Metropolitana (Tuxtla Gutiérrez), Altos tsotsil-tseltal (San Cristóbal de las Casas); soconusco (Tapachula de Córdova y Ordoñez); Maya (Palenque) y Meseta Comiteca Tropical (Comitán de Domínguez)



Cuadro de participación del organismo público:

Sector	Subcomités	Grupos de trabajos
Educativo	Educación	Básica
	Desarrollo social	Inclusión Social

Alineación del Programa Institucional al Plan Estatal de Desarrollo.

Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
2.Familia chiapaneca	2.3 Educación de calidad	2.3.6 Educación Superior	Elevar la calidad en educación superior en el estado	1.Ampliar la oferta educativa en las diferentes regiones del Estado	<p>1.1 Atender la demanda de los programas de posgrado de los docentes en servicio del Sistema Educativo Chiapaneco.</p> <p>1.2 Profesionalizar a los docentes para mejorar la calidad Educativa.</p>

Retos

- Atender a 2274 docentes en servicio lo que representa el 4.21% del total de docentes de educación básica, y media superior.

Planeación operativa.

Planeación operativa

Matriz de proyectos

Política Pública: 2.3.6 Educación Superior							
Objetivo: Elevar la calidad de la educación superior en el estado							
Estrategia: Ampliar la oferta educativa en las diferentes regiones del Estado							
Línea de acción: 1.1 Atender la demanda de los programas de posgrado de los docentes en servicio del Sistema Educativo Chiapaneco.							
Proyecto	Meta Sexenal [Unidad de medida]	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
1. Profesionalización docente	2274 profesores	356	406	431	341	360	380
2. Maestría en telesecundaria	1295 profesores	174	234	294	234	174	185

Matriz de proyectos

Política Pública: 2.3.6 Educación Superior							
Objetivo: Elevar la calidad de la educación superior en el estado							
Estrategia: Ampliar la oferta educativa en las diferentes regiones del Estado							
Línea de acción: 1.2 Profesionalizar a los docentes para mejorar la calidad Educativa							
Proyecto	Meta Sexenal [Unidad de medida]	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
1. Profesionalización docente	2274 profesores	356	406	431	341	360	380
2. Maestría en telesecundaria	1295 profesores	174	234	294	234	174	185

Indicadores de Líneas de Acción

Líneas de Acción	Indicador	Formula	Línea base	Meta sexenal	Área responsable
1.- Atender la demanda de los programas de posgrado de los docentes en servicio del Sistema Educativo Chiapaneco.	Porcentaje de docentes atendidos	Total de docentes de educación básica sobre total de docentes atendidos	2013	2274	Instituto de Estudios de Posgrado
2.-Profesionalizar a los docentes para mejorar la calidad Educativa	Docentes participantes en cursos de Formación Docente	Número de seminarios impartidos/numero de seminarios programados	2013	644	Instituto de Estudios de Posgrado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

Programa Institucional formulado en el
Marco del Comité de Planeación para el Desarrollo (Coplade)
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Noviembre 2013